

Oficio N° 6177

VALPARAÍSO, 17 de mayo de 2006

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, accedió a la solicitud de ese H. Senado en orden a archivar el proyecto que establece que son accidentes del trabajo los ocurridos en el trayecto directo, de ida o regreso, entre un lugar de empleo y otro, boletín N° 3776-13.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 26.894, de 10 de mayo del año en curso.

Dios guarde a V.E.

ANTONIO LEAL LABRÍN  
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario General de la Cámara de Diputados